



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

NOMBRE CONSEJO/COMITÉ		COMITÉ INTERNO DE ASIGNACIÓN Y RECONOCIMIENTO DE PUNTAJE			
LUGAR	SESIÓN VIRTUAL SINCRÓNICA			ACTA N°	140
FECHA	26 DE AGOSTO DE 2021	HORA DE INICIO	2:00 P.M.	HORA FIN	3:40 P.M.
REUNIÓN ORDINARIA		X	REUNIÓN EXTRAORDINARIA		

CONVOCADOS / ASISTENTES		ASISTIÓ	
NOMBRE	CARGO / ROL	SI	NO
Dra. ANA ISABEL MORA BAUTISTA	Presidenta -Vicerrectora Académica (e)	X	
Dra. CLAUDIA BIBIANA SALAMANCA PÁEZ	Secretaria	X	
Dra. ANA ISABEL MORA BAUTISTA	Decana Facultad de Ciencias de la Salud	X	
Mag. OVER HUMBERTO SERRANO SUÁREZ	Decano Facultad de Derecho	X	
Mag. LILIANA CAYCEDO LOZANO	Representante de los Docentes	X	
Mag. ARECIO MANJARRÉS GARCÍA	Representante de los Docentes	X	
Dra. MYRIAM SEPÚLVEDA LÓPEZ	Jefe Oficina de Investigaciones	X	
Mag. SOLANO DE JINETE NANCY DEL SOCORRO	Representante ante el Consejo Superior (<i>Invitada</i>)		X
Dra. SANDRA YULIET MONCADA CASANOVA	Secretaria General (<i>Invitada</i>)		X

OBJETIVO

Analizar y desarrollar los puntos previstos en el orden del día.

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum.
2. Saludo institucional.
3. Consideración del Orden del Día.
4. Aprobación Acta N° 139
5. Aprobación evaluación a la productividad académica, emitida por Pares Evaluadores reconocidos por el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación - SNCTel de Minciencias.
6. Propositiones y varios.



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

La Secretaría del Comité, doctora Claudia Bibiana Salamanca Páez, verificó y confirmó quórum para sesionar, deliberar y decidir.

A su vez, solicitó aprobación a los integrantes del Comité para grabar la sesión, la cual fue aceptada de conformidad.

Así mismo, informó que la doctora Sandra Yuliet Moncada Casanova, Secretaria General, quien asiste como invitada a este comité, se excusó, debido a que se encontraba atendiendo asuntos de carácter institucional agendados con anterioridad.

2. SALUDO INSTITUCIONAL

La doctora Ana Isabel Mora Bautista, presentó un cordial saludo a los integrantes del Comité y señaló que actúa en calidad de presidenta encargada del Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje, en el marco de la Resolución 880 del 08 de julio de 2021, acto en el cual se hizo un encargo de funciones en la Vicerrectoría Académica.

De igual manera, agradeció a la doctora Claudia Bibiana Salamanca Páez por el apoyo en la secretaría técnica del Comité y a los integrantes, por atender a la convocatoria y por su puntual asistencia.

3. CONSIDERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

La Secretaría del Comité, doctora Claudia Bibiana Salamanca Páez, procedió a la lectura al orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad.

4. APROBACIÓN ACTA N° 139

La Secretaría del Comité, doctora Claudia Bibiana Salamanca Páez, informó que el pasado 23 de agosto fue remitido el texto del acta, vía correo electrónico a los integrantes del Comité, de la cual, no fueron recibidas observaciones ni sugerencias.

A continuación, la presidenta (e), doctora Ana Isabel Mora Bautista, sometió a consideración de los miembros del Comité el Acta N° 139, informando que se abstiene de emitir voto, debido a que se



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

encontraba en periodo de vacaciones, de igual manera, la doctora Myriam Sepúlveda López, Jefe de Investigaciones, se abstuvo de emitir voto, debido a que para esa fecha, no era integrante del Comité.

En ese orden de ideas queda aprobada el Acta N° 139, sin observaciones en el texto inicial.

5. APROBACIÓN EVALUACIÓN A LA PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, EMITIDA POR PARES EVALUADORES RECONOCIDOS POR EL SISTEMA NACIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN - SNCTEI DE MINCIENCIAS.

La Secretaría del Comité, doctora Claudia Bibiana Salamanca Páez, informó que recibió la evaluación de la productividad académica presentada por los docentes de las Facultades de Administración y Economía, Ciencias Sociales, Ingeniería y Arquitectura y Programa de Ciencias Básicas, emitida por Pares Evaluadores reconocidos por el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación - SNCTEI de Minciencias. (*ver anexo N°1*).

De igual manera, precisó, que se garantizó la asignación de por lo menos dos (2) pares evaluadores para cada producto, en cumplimiento a lo normado por el Acuerdo 25 de 2002, el cual reglamenta la aplicación del Decreto 1279 de 2002, en su Artículo 33, literal 1, indica: *"Para el reconocimiento de puntos salariales, el Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje, designará, según el área, dos pares académicos elegidos de la lista de Colciencias."*

Al respecto, los integrantes del Comité solicitaron que al momento de iniciar la lectura de la evaluación emitida a la docente Liliana Caycedo Lozano, se retire de la reunión mientras el Comité procede a la asignación y reconocimiento del puntaje, reintegrándose a la reunión una vez se haya terminado la revisión.

A continuación, se dio lectura de los resultados emitidos por los pares evaluadores.

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA EVALUADA	AUTORES	PUNTOS SALARIALES	PUNTOS BONIFICACIÓN
Capítulo de Libro: LOS ESCENARIOS GLOBALES, EL TRABAJO Y LAS TENDENCIAS DE LA SALUD OCUPACIONAL - COLOMBIA 2005 - 2010	JORGE ANTONIO CORTES TORRES	10	
Capítulo de Libro: LA SALUD OCUPACIONAL FRENTE AL TELETRABAJO EN COLOMBIA, 2005 - 2012		10	
Capítulo de Libro: LA PREVENCIÓN COMO ESTRATEGIA PARA LA GENERACIÓN DE AMBIENTES SALUDABLES DE TRABAJO, COLOMBIA 2013, 2014. FASE II		10	



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA EVALUADA	AUTORES	PUNTOS SALARIALES	PUNTOS BONIFICACIÓN
Ponencia Internacional: LA DOBLE MORAL DE LA DEMOCRACIA COLOMBIANA	JUAN FELIPE QUINTERO LEGUIZAMON		81
Artículo: LA EDUCACION SUPERIOR PUBLICA EN COLOMBIA ANTE EL COVID-19			27
TOTAL PUNTOS ASIGNADOS		30	108

FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA

PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA EVALUADA	AUTORES	PUNTOS SALARIALES	PUNTOS BONIFICACIÓN
Capítulo de libro: INMERSIÓN DE LAS TIC EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR	LUGO MANUEL BARBOSA GUERRERO	10	
Capítulo de libro: EL TELETRABAJO ACADÉMICO COMO MEDIACIÓN EN LA INVESTIGACIÓN UNIVERSITARIA		10	
Capítulo de libro: DISYUNTIVAS DEL VERBO HABER. ESTUDIO LÉXICO-PRAGMÁTICO CON JÓVENES UNIVERSITARIOS	ELVIA CLARENA MUÑOZ DAGUA	10	
Capítulo de libro: METÁFORAS DE LA ECONOMÍA O ECONOMÍA DE LAS METÁFORAS. EFECTOS DE LOS MECANISMOS DISCURSIVOS EN LA DIVULGACIÓN DE LAS DISCIPLINAS. II ETAPA		10	
Artículo: LA ECONOMÍA ES UN CASTILLO DE NAIPES. ARABISMOS EN METÁFORAS ECONÓMICAS			36,5
Artículo: VARIACIONES EN EL USO DEL VERBO HABER. UN PROBLEMA GRAMATICAL PARA LOS HABLANTES DE ESPAÑOL			36,5
Artículo: MIGRACIONES Y CULTURA ÁRABE EN LAS REPRESENTACIONES DE AMOR Y MUERTE. BÚSQUEDA EN DOS NOVELAS DE GABRIEL GARCÍA MÁRQUEZ			36,5
Libro: EL VERBO HABER. ESTUDIO LEXICOGRÁFICO DE LA VARIACIÓN EN ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS		15	
Capítulo de libro: UNA MIRADA A LOS ESCRITOS UNIVERSITARIOS DESDE LA TEORIA DE LA VALORACIÓN DE LA LINGÜÍSTICA SISTÉMICA FUNCIONAL		10	
TOTAL PUNTOS ASIGNADOS		65	109.5



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA EVALUADA	AUTORES	PUNTOS SALARIALES	PUNTOS BONIFICACIÓN
Capítulo de Libro: LA INVESTIGACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO DESDE LA ACADEMIA Y LAS INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES EN COLOMBIA	ANDREA MILENA BURBANO ARROYO	9	
Capítulo de Libro: HABITABILIDAD DEL ESPACIO PÚBLICO EN COLOMBIA		11	
Capítulo de Libro: EL ESPACIO PÚBLICO URBANO SITUADO EN LA CIUDAD LATINOAMERICANA CONTEMPORÁNEA: UNA APROXIMACIÓN A SU ESTUDIO DESDE LA PERSPECTIVA DEL GÉNERO		7,5	
Capítulo de libro: IV. LA DINÁMICA DEL MERCADO INMOBILIARIO EN BOGOTÁ, COLOMBIA: ANÁLISIS EN EL CONTEXTO DE LA SEGREGACIÓN SOCIOESPACIAL Y DEL ESPACIO PÚBLICO EN EL ÁMBITO METROPOLITANO		7	
Capítulo de libro: ESPACIO PÚBLICO URBANO CON PERSPECTIVA DE GÉNERO		11,5	
Capítulo de libro: ESPACIO Y GÉNERO		9	
Capítulo de libro: LAS BASES DE DATOS COMO HERRAMIENTA DE ACERCAMIENTO Y PROFUNDIZACIÓN A LOS OBJETOS DE ESTUDIO		7,5	
Capítulo de libro: LA EXPERIENCIA DE LAS MUJERES EN EL ESPACIO PÚBLICO: ANÁLISIS DE LAS TENSIONES OCASIONADAS POR LA NEUTRALIDAD DEL ESPACIO EN BOGOTÁ		4,5	
TOTAL PUNTOS ASIGNADOS		67	

PROGRAMA DE CIENCIAS BÁSICAS

PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA EVALUADA	AUTORES	PUNTOS SALARIALES	PUNTOS BONIFICACIÓN
Libro: ¿LA BUSQUEDA INTENCIONADA DE INFORMACIÓN O LA INFORMACIÓN PARA LA CREACIÓN?	JEANNETTE VARGAS HERNÁNDEZ	16	
Capítulo de libro: UNA MODELACIÓN DE MECANISMOS DE CONSTRUCCIÓN Y LAS PROPIEDADES DE LOS LOGARITMOS		10	
Capítulo de libro: UNA CARACTERIZACIÓN DE LA ECUACIÓN DIFERENCIAL LOGÍSTICA PARA EL ESTUDIO DE SU COMPRENSIÓN EN ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS		10	



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA EVALUADA	AUTORES	PUNTOS SALARIALES	PUNTOS BONIFICACIÓN
Libro: ¿LA BUSQUEDA INTENCIONADA DE INFORMACIÓN O LA INFORMACIÓN PARA LA CREACIÓN?	LILIANA CAYCEDO LOZANO	16	
Libro: ESTUDIO DE FACTIBILIDAD Y MODELO DE IMPLEMENTACIÓN DE UN PROGRAMA DE QUÍMICA AMBIENTAL EN UNA IES COLOMBIANA: EL CASO DE LA UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA		15,5	
Capítulo de libro: EL USO DE LAS ANALOGÍAS COMO HERRAMIENTA DIDÁCTICA PARA LA APROPIACIÓN DE CONCEPTOS QUÍMICOS EN EL CONTEXTO AMBIENTAL: EL CASO DEL COLEGIO DISTRITAL KENNEDY I.E.D.		10	
Capítulo de libro: ACTIVIDAD ANTIBACTERIANA DE NANOPARTÍCULAS DE PLATA OBTENIDAS POR SÍNTESIS VERDE DE EXTRACTOS DE COLIFLOR (BRASSICA OLERACEA VAR. BOTRYTIS) Y APIO (APIUM GRAVEOLENS) PARA APLICACIÓN EN TRATAMIENTOS DE AGUA RESIDUAL		10	
TOTAL PUNTOS ASIGNADOS		87.5	

La presidenta (e), doctora Ana Isabel Mora Bautista, sometió a consideración de los integrantes del Comité, la asignación y reconocimiento de **249.5 puntos salariales** y **217.5 puntos bonificación** por el factor de productividad académica de los docentes de planta antes citados, los cuales fueron aprobados por unanimidad; así mismo, solicitaron a la Secretaría del Comité la elaboración de los correspondientes actos administrativos y el reconocimiento de puntos a partir del **01 DE SEPTIEMBRE DE 2021**, una vez sea aprobada y firmada el acta.

Lo anterior, teniendo en cuenta lo establecido en el Acuerdo 025 de 2002, Artículo 78, el cual señala: *"...determinará dos veces al año el total de puntos que corresponden a cada docente, acorde con el artículo 55 del Decreto 1279 de 2002."*

6. PROPOSICIONES Y VARIOS

La Presidenta, doctora Ana Isabel Mora Bautista, informó a los integrantes del Comité, que por delegación de la Rectora, doctora María Ruth Hernández Martínez, el día de ayer 25 de agosto del año en curso, participó de una reunión solicitada por los representantes del Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje, docentes Liliana Caycedo Lozano y Arcio Majares García, a la cual también fueron convocados, la doctora Claudia Samaris Rodríguez Contreras como Asesora de Rectoría, la doctora Claudia Bibiana Salamanca Páez, Jefe de la División de Recursos Humanos y Secretaria de este honorable Comité y el doctor Gabriel Hernando Pinzón Gutiérrez, Vicerrector Administrativo (e), reunión en la cual hizo presencia la profesora Liliana Caycedo Lozano.



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

Comentó así mismo, que esta reunión se desarrolló en el marco de una comunicación que fue leída por parte de la profesora Liliana Caycedo Lozano, en la que al final de su lectura indicó que había sido construida por ella y por su colega el profesor Arcio Manjarrés García, en la cual, de manera muy sucinta y precisa, resume un manifiesto de inconformidad con la gestión que viene adelantando el Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje; para lo cual, se pretende darle continuidad a un plan de mejora, que conlleve a generar una mejor satisfacción por parte de los docentes al término de recibir con prontitud y oportunidad los puntos salariales y de bonificación, que se deriven del análisis y la evaluación de la diferente productividad académica que se presenta ante este Comité.

Al respecto, la doctora Ana Isabel Mora Bautista, enfatizó que el Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje, lo constituyen todas las personas que se encuentran presentes en esta reunión, las cuales han sido elegidas y designadas por acto administrativo y que cuentan con la competencia para asistir y ser parte de él.

Indicó, que como funcionarios públicos nos asiste un deber sagrado frente a la administración de los recursos públicos y por ende el respeto que profesamos y tenemos por los estamentos que acompañan la vida de la Universidad; así mismo, resaltó, que desde nuestra misión y visión universitaria, a nosotros como integrantes del Comité, nos acompaña **“LA ÉTICA, EL SERVICIO Y EL SABER”**, y toda situación que vaya en contra de ello, no es de recibo y no corresponde al revestimiento que como integrantes del Comité asumimos.

Enfatizó, que el Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje, recibe la crítica constructiva y propositiva y rechaza de manera contundente la descalificación que se le ha hecho a sus integrantes, sobre su actuar. Preciso que el proceder del Comité, se da desde una normatividad, con la cual se ha ido dando cumplimiento, en la medida de las posibilidades, para gestionar de forma oportuna y veraz, el proceso de solicitud de asignación y reconocimiento de puntaje por la evaluación de los productos académicos, títulos universitarios, experiencia calificada y desempeño en cargos académico – administrativos, de los docentes de planta de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.

Aclaró, que hasta la fecha la Universidad y el Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje, no ha recibido información alguna de situación adversa contra la administración de los recursos que tiene la Universidad y que son provenientes de recursos públicos; es por ello, que frente a los señalamientos realizados en la citada comunicación, no son de recibo y se solicitó el respeto hacia los integrantes de este cuerpo colegiado y hacia la administración, que velan precisamente por estos recursos, lo cual se puede ver reflejado en los actos administrativos que respaldan el reconocimiento de los puntos tanto salariales y de bonificación que les ha sido entregados a los profesores.

Por lo anterior, la doctora Ana Isabel Mora Bautista, informó que le fue solicitado a la docente Liliana Caycedo Lozano, quien hizo presencia en la precitada reunión, de entregar la comunicación a la



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

administración de manera formal, para poder responder en debida forma, frente a los señalamientos realizados al Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje.

Resaltó también, que en la vigencia 2020, cuando empezó la emergencia sanitaria generada por la pandemia del Covid-19, trajo un cambios en toda nuestra metodología, nuestras interacciones y de una u otra manera, incidió de manera negativa en la celeridad de los procesos para estar al día en la asignación y adjudicación de puntos; al mismo tiempo, resaltó y reconoció el trabajo que ha adelantado nuestra querida compañera, la funcionaria Piedad Cristina Soto Coral de la División de Recursos Humanos, quien ha estado apoyando la parte operativa de la Secretaria Técnica del Comité y que sin este trabajo continuo y dedicado, no se hubiese podido dar los resultados propuestos.

Señaló, así mismo, que las observaciones realizadas en la comunicación presentada por los docentes representantes, Liliana Caycedo y Arcio Manjarrés García, debían ser informadas a los integrantes del Comité, pues es indiscutible, que somos conscientes de un retraso que hay en estos procesos de evaluación para la entrega de puntos, tal como lo argumentó en la presentación de los antecedentes, la doctora Claudia Bibiana Salamanca Páez, Secretaria Técnica del Comité.

Argumentó que la idea no es controvertir sino mejorar y por el respeto que tenemos hacia nuestros compañeros docentes y por el respeto que merecemos los miembros del Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje, es que estamos precisamente reunidos y trabajando con esa ética, con ese servicio y con toda la idoneidad para poder avanzar.

¿Cuál es el camino a seguir?, es como lo hemos indicado desde nuestra misión, visión y trazado estratégico, tenemos que mejorar en la celeridad de tramitar ante los pares evaluadores la productividad académica, sesionar con este comité y poder entregar los puntos a que los docentes de planta tenemos derecho; de igual forma, resaltó que en la actualidad hay un gran reconocimiento a la labor académica investigativa de nuestros compañeros docentes, por el esfuerzo que se hace para generar un libro o realizar un capítulo de libro, publicar un artículo o presentar una ponencia, comentó que quizás en el futuro, lleguen patentes y todo ello obviamente en espera del debido reconocimiento tanto económico, como de aporte para estos procesos de medición que se hace a los docentes investigadores.

Comentó, que el Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje – CIARP, como lo indicó la señora Rectora, doctora María Ruth Hernández Martínez, está totalmente abierto en escucha a las críticas constructivas y propositivas e invitó a presentarlas todas ellas, así como las recomendaciones o sugerencias que nos permitan avanzar, mejorar y optimizar sobre el actuar de este Comité y que, si son presentadas de manera respetuosa, siempre serán bienvenidos estos aportes. De igual forma, reafirmó que se continuará en un trabajo mancomunado, como la doctora Claudia Bibiana Salamanca Páez lo señalaba para dar continuidad a estos comités con la mayor celeridad y prontitud, para que podamos avanzar en nuestro plan de mejoramiento.

Señalo así mismo, que lamentó mucho los inconvenientes que se presentaron a nivel de conectividad y audio, por parte de los representantes de los docentes, Liliana Caycedo Lozano y Arcio Majares



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

García, y reiteró que este Comité queda a la espera de la radicación de la comunicación, para entrar a dar respuesta formalmente, bajo el derecho y la contradicción que nos asiste, en aras que las comunicaciones fluyan en debida forma, respetuosa y propositivamente, para que se pueda evidenciar la realidad sobre el actuar de los miembros del Comité, que hemos trabajado con respeto y responsabilidad, en procura del avance para seguir construyendo Universidad.

Finalizó, dándole la palabra a la doctora Claudia Bibiana Salamanca Páez, quien la acompañó en calidad de secretaria del Comité, si había algo que hubiese quedado por ampliarles a los integrantes del comité, que no estuvieron presentes, dado que fue por delegación de la Rectoría, la asistencia a dicha reunión.

Al respecto, la doctora Claudia Bibiana Salamanca Páez, comentó que en la mencionada reunión, también se aclaró que hay un plan de mejoramiento que fue avalado por los integrantes de éste comité y que fue propuesto por la Secretaría Técnica, que está a su cargo; el cual, está en curso y con el que se están haciendo los máximos esfuerzos desde la División de Recursos Humanos, por lograr cumplir con las metas propuestas en dicho plan de mejora.

Enfatizó, que si bien es cierto, hay una productividad atrasada, también es cierto, que se ha reconocido puntaje a numerosa productividad académica presentada por los docentes; prueba de ello están en las actas de los comités y en las resoluciones notificadas a nuestro profesores, así como, en las nóminas donde se ve reflejado el aumento de puntos de cada uno de los docentes de planta; al igual, que en las estadísticas, que llevamos de la productividad que se van registrando en los diferentes informes que se solicitan y se envían al SNIES – Sistema Nacional de Información para la Educación Superior del Ministerio de educación Nacional.

Explicó, que es importante recordar, que hay normatividad, a la cual nos debemos regir y aplicarla de acuerdo como está prevista, por eso el Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje – CIARP, cuenta con el Decreto 1279 de 2002 y con el Acuerdo 025 del 2002, el cual hace parte integral del Estatuto Docente, además, de contar también con una gran literatura del tema y que está dentro del Grupo de Seguimiento al Decreto 1279 del 2002 del Ministerio de Educación Nacional, en donde se han expedido algunos acuerdos que dan directrices y lineamientos para la adecuada aplicación del precitado decreto.

Precisó también, que los integrantes del Comité deben ser conscientes, que este cuerpo colegiado se rige por una norma existente con la que contamos, que no se puede desconocer y que sigue vigente y que está prevista para su aplicación, tal como está determinado en la norma.

Así las cosas, el compromiso del Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje y de la División de Recursos Humanos que tiene a cargo la secretaría técnica, es continuar con la productividad que está pendiente de los años 2019 y 2020 en los meses de septiembre y octubre y poder dar respuesta un poco más avanzada en conceptos, para el reconocimiento de puntaje.



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

La Presidente, doctora Ana Isabel Mora Bautista, concedió la palabra a la doctora Myriam Sepúlveda López, quien reflexionó que siendo los presentes quienes conformamos el Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje y en nuestras manos está generar todas esas dinámicas y establecer estrategias de forma propositiva, que nos lleve a hacer expeditos en el proceso y a fortalecerlo; sugirió además, que cuando se presenten situaciones como estas de carácter coyuntural, sea entre nosotros mismos, los que nos centremos en dirimir y buscar alternativas, y llevar esa percepción a nuestros compañeros docentes, que como cuerpo colegiado, estamos trabajando con toda la transparencia y objetividad que la norma nos brinda y con toda la disposición y actitud que se tiene desde la administración para dar el mejor resultado.

Añadió, que a veces se presentan situaciones o agentes externos, que no permiten que el proceso sea tan expedito como se requiere, por eso es necesario trabajar bajo el principio de la equidad y la igualdad y de manera propositiva, conciliadora y concertadora se pueda generar soluciones que vayan encaminadas a mejorar los procesos al interior del Comité y podamos visualizarnos como una unidad con credibilidad ante nuestros compañeros.

La Presidenta, agradeció a la doctora Myriam Sepúlveda López por sus aportes y concedió la palabra al doctor Over Humberto Serrano Suárez, quien complementó que el Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje, hace un gran esfuerzo por cumplir con estos objetivos en pro de esa productividad académica que presentan nuestros compañeros, y es fundamental que cualquier observación que sea pertinente se realice dentro del marco del Comité, quien siempre ha demostrado ser propositivo y con toda seguridad en este equipo de trabajo, se buscará la mejor alternativa de solución.

Para finalizar, la Presidenta, doctora Ana Isabel Mora Bautista, agradeció a todos, su participación en este Comité e informó que agotado el orden de día, se reitera la solicitud realizada a la docente Liliana Caycedo Lozano, de hacer entrega del escrito formalmente ante el Comité, para nosotros poder responder, en el marco de un buen colegaje, en este caso el comité se acompaña de cinco (5) docentes de planta de la Universidad, eso es algo muy positivo y que con seguridad nos permite continuar con el cumplimiento de los propósitos institucionales.

Siendo las 3:40 p.m. se levantó sesión y se dio por terminada la reunión.

COMPROMISOS O ACUERDOS		
No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
1.	Elaboración de los actos administrativos para el reconocimiento de puntos salariales y bonificación a los docentes de planta, por el factor de Productividad Académica.	CLAUDIA BIBIANA SALAMANCA PÁEZ Secretaria del Comité



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

ANEXOS	SI	(RELACIONAR ANEXOS)
N° 1	X	Evaluación de la productividad académica emitida por pares académicos avalados por el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación - SNCTel de Minciencias.

PRESIDENTE		SECRETARIO	
FIRMA		FIRMA	
NOMBRE	ANA ISABEL MORA BAUTISTA	NOMBRE	CLAUDIA BIBIANA SALAMANCA PÁEZ
CARGO	PRESIDENTA (E)	CARGO	SECRETARIA

ACTA ELABORADA POR: Esp. **PIEDAD CRISTINA SOTO CORAL**, Auxiliar Administrativo - División de Recursos Humanos